

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROANALISIS S.A.,  
CELEBRADA EL DIA 06 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Durán, al 06 de febrero del dos mil diecisiete, a las 17:30, en el local social de la compañía ubicado en la Cdla. Oramas Gonzalez Mz.5 Solar 2, se reúnen los accionistas de la compañía AGROANALISIS S.A., señores: EGBERT SPAANS, propietario de 624 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el señor ROBERTO RODRIGUEZ CHEING propietario de 176 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Dirige la sesión el Presidente y actúa de secretario el señor ROBERTO RODRIGUEZ CHEING.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de OCHOCIENTOS DOLARES, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades generadas en el periodo 2016.

Preside la sesión el señor Egbert Spaans y actúa como secretario el señor Roberto Rodriguez Cheing Gerente General de la compañía.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas presentes quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resolvieron lo siguiente:

**PRIMERO:** Aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

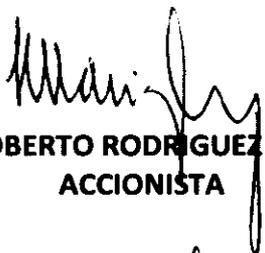
**SEGUNDO:** Aprobar los estados financieros y sus anexos, todo esto correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

**TERCERO:** La Junta General de Accionista resuelve no distribuir las utilidades netas del ejercicio económico del año 2016 luego de la deducción de participación laboral, impuestos y reserva legal, por el valor de USD\$4,781.05 (Cuatro mil setecientos ochenta y uno con 05/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), las mismas quedarán dentro de la cuenta utilidades acumuladas de ejercicios anteriores que servirán para enjugar las pérdidas acumuladas de años anteriores.

Todos los documentos conocidos por esta Junta quedan archivados en la carpeta de expedientes correspondientes.

Agotado los puntos de la orden del día se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura en voz alta siendo está aprobada por los participantes en ella, con lo que termina la presente sesión siendo las veinte horas.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROANALISIS S.A.,  
CELEBRADA EL DIA 06 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE.**



**ROBERTO RODRIGUEZ CHEING  
ACCIONISTA**



**ROBERTO RODRIGUEZ CHEING  
SECRETARIO**



**EGBERT SPAANS  
ACCIONISTA**



**EGBERT SPAANS  
PRESIDENTE**